

SESIONES ORDINARIAS

2013

ORDEN DEL DÍA N° 2458

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de septiembre de 2013

Término del artículo 113: 25 de septiembre de 2013

SUMARIO: **Segundo** Festival Internacional UNASUR Cine “Integrando la diversidad”, a realizarse entre los días 13 y 20 de septiembre de 2013 en la capital sanjuanina. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ferrá de Bartol**. (5.815-D.-2013.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Festival Internacional UNASUR Cine “Integrando la diversidad”, que se realizará del 13 al 20 de septiembre de 2013, en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 4 de septiembre de 2013.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá De Bartol. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala De Matarazzo. – Rosana A. Bertone. – Gloria M. Bidegain. – Mara Braver. – Olga I. Brizuela y Doria De Cara. – Claudia A. Giaccone. – Olga E. Guzmán. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Cornelia Schmidt Libermann.

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el II Festival Internacional UNASUR Cine “Integrado la

diversidad”, organizado por la Secretaria de Cultura de la Nación, el Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales –INCAA– y la provincia de San Juan, que se realizará entre los días 13 y 20 de septiembre de 2013, en la capital sanjuanina.

Margarita Ferrá De Bartol.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Ferrá de Bartol, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el II Festival Internacional UNASUR Cine “Integrando la diversidad”, que se realizará del 13 al 20 de septiembre de 2013, en la provincia de San Juan. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que el objetivo del evento es el de contribuir, desde el séptimo arte, a la construcción y consolidación de la identidad y ciudadanía suramericanas y el de desarrollar un espacio regional integrado en lo político, económico, social, cultural, ambiental, energético y de infraestructura. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de la Comisión, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.